



Hoy, en la celebración de los 33 años de historia de las Reservas Marinas de Interés Pesquero

Luis Planas anuncia la incorporación de Sa Dragonera a la red de reservas marinas

- El ministro detalla que en los próximos meses se incorporará la Reserva Marina de Sa Dragonera (Islas Baleares) a la red que actualmente está conformada por 11 reservas marinas de interés pesquero
- Planas destaca hoy, Día Internacional de lucha contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada, que este Gobierno está firmemente comprometido en la lucha contra la pesca ilegal, con tolerancia cero

5 de junio de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, ha participado hoy en el acto conmemorativo del 33 aniversario de las Reservas Marinas de Interés Pesquero, celebrado en el Museo Nacional de Ciencias Naturales bajo el lema “Pesca tradicional y ciencia”, los “dos pilares básicos para que las reservas marinas tengan éxito y continuidad en el futuro”.

Planas ha apuntado que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) apuesta decididamente por continuar el trabajo iniciado hace más de tres décadas para conservar la Red de Reservas Marinas e incrementar el número de espacios que conforman la misma.

Ha anunciado la creación de una nueva en aguas exteriores, la Reserva Marina de Sa Dragonera, que “será una realidad en los próximos meses”.

Esta reserva tendrá 457 hectáreas y será continuación de la ya existente en aguas interiores de las Islas Baleares. Los paisajes submarinos de este espacio protegido son un ejemplo del litoral de Mallorca, en el que destacan las praderas de posidonia oceánica, que actúan como zonas de gran producción biológica y de repoblación de alevines de especies de interés pesquero.





RESERVAS MARINAS

Para el ministro, las reservas marinas tienen el objetivo de apoyar a los pescadores tradicionales en el ejercicio de su actividad, respetando al mismo tiempo las limitaciones propias de estos espacios. Existen evidencias científicas de que la pesca tradicional, realizada de forma sostenible, contribuye a la conservación del medio marino. En todas las reservas marinas de interés pesquero, la modalidad de pesca que se practica es la de “artes menores”, en barcos de pequeño porte y en número muy limitado.

En la actualidad, España cuenta con 11 reservas marinas de interés pesquero, que abarcan una superficie de más de 103.000 hectáreas, que protegen casi 200 kilómetros de zona costera.

Asimismo, Planas ha señalado que las reservas marinas necesitan, para desempeñar sus objetivos, disponer de la mejor información científica, establecer un marco normativo que precise los usos y concrete las medidas de gestión, contar con medios de vigilancia y control e impulsar la difusión de sus efectos beneficiosos, tanto en el mar como en la pesca tradicional.

Ha reiterado que la sostenibilidad de los recursos pesqueros y del medio en el que viven constituye una prioridad para el Gobierno. Solo se puede asegurar el futuro a largo plazo del sector a través de la pesca sostenible, ha recalcado.

España es pionera en impulsar la sostenibilidad de las pesquerías conforme al principio del Rendimiento Máximo Sostenible, que se ha logrado en 2019, un año antes de la fecha prevista por la Política Pesquera Común. Esto ha sido posible gracias a la colaboración con el sector pesquero y al esfuerzo para mejorar el conocimiento científico y extremar el control de la actividad pesquera.

LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL

Por otra parte, el ministro ha mencionado que hoy, 5 de junio, es el Día Internacional de la Lucha contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada.





Ha asegurado que la pesca ilegal es una seria amenaza para la pesca sostenible, ya que daña el medio ambiente y perjudica económica y laboralmente a las localidades que viven de la pesca.

Ha destacado que España está firmemente comprometida en la lucha contra la pesca ilegal, con tolerancia cero. Este compromiso se pone de manifiesto en los complejos entramados que se han desmantelado, como la *operación Sparrow* o, más recientemente, la *operación Tarantelo*.

Ha recordado que España ha sido distinguida con un premio internacional que reconoce la política integrada del Estado para erradicar la pesca ilegal y eliminar cualquier espacio de impunidad. El pasado mes de febrero el MAPA recibió en Bangkok (Tailandia) el tercer "*Premio para frenar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada*" que se entregó durante el VI Taller Mundial de Capacitación sobre el Cumplimiento de la Pesca, que impulsa la Red Internacional para el Seguimiento, Control y Vigilancia Pesquera (MCS, por sus siglas en inglés).

Como ejemplo de la labor de control, solo en el ámbito de los compromisos comunitarios, España analiza más de 50.000 partidas de pescado importadas al año (1 millón de toneladas controladas) para evitar la entrada de pesca ilegal.

Planas ha hecho mención a la conmemoración del Día Mundial de los Océanos, el próximo sábado, 8 de junio, que este año ha elegido como tema principal "la igualdad de género en los océanos", en línea con el Objetivo 5 de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, el Gobierno de España, ha asegurado, está dando pasos importantes para la equiparación plena entre mujeres y hombres, mediante la puesta en marcha de la Estrategia Social del sector pesquero, el apoyo a la creación de asociaciones y organizaciones de mujeres pesqueras, la creación de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero o el Plan para la Igualdad de Género en el Sector Pesquero y Acuícola.

